



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18:00 horas del día veintiséis del mes de febrero de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
- IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite para análisis y atención procedente solicitud del Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, para que le sean proporcionados apoyos iguales al de las comisiones ordinarias, así mismo se recibió solicitud del Dip. Raúl Macías Sandoval Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, para de igual forma se le considere el otorgamiento de los apoyos de Comisión Ordinaria.

ACUERDO: Se autoriza a las Presidencias de Comisiones Bicamarales en la LXII Legislatura, únicamente el apoyo adicional de prestadores de servicios por honorarios de 1 Asesor "A" y 2 Asesores "B" a cada una, con vigencia a partir del 1 de febrero del presente año.

3.2.- Solicita el reemplazo de diez equipos de cómputo y cuatro impresoras para el desempeño de las labores de la Junta de Coordinación Política.

ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, para que mediante procedimiento de adjudicación directa, proceda a la adquisición de 10 equipos de cómputo, 4 impresoras, nobreak para cada equipo, asignados a la Junta de Coordinación Política, con las características y especificaciones que determine mediante dictamen técnico la Dirección General de Tecnologías de la Información, así mismo, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la implementación del presente acuerdo, y se informe a este Comité de Administración al momento de realizarlas.



4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1- Solicitud del Diputado José Rangel Espinosa para incorporar a sus dos hijos al seguro de gastos médicos mayores que otorga esta H. Cámara de Diputados, ya que informa que ambos dependen económicamente de él.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/0123/2013, signado por la Directora General de Servicios a Diputados, se informó a este Comité de Administración que, la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, así como, las condiciones generales de la póliza de seguro de gastos médicos mayores contratado por los CC. Diputadas y Diputados en la LXII Legislatura, no permite la incorporación de descendientes mayores de 25 años de edad, por lo que no es posible otorgar su aprobación.

4.2- Solicitud de la Directora General del Canal del Congreso para autorización del pago mediante orden miscelánea por un monto de cinco mil cuatrocientos veintiocho 80/100 dólares con I.V.A. incluido, a la empresa COMTELSAT S.A. de C.V., con cargo al techo presupuestal del Canal del Congreso, ya que la reparación se realizó de manera urgente durante la realización de la cobertura especial de la jornada electoral celebrada el 1° de julio de 2012.

ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, para que a través de reconocimiento de adeudo y con recursos presupuestales del Canal del Congreso autorizados para el ejercicio fiscal 2013, se lleve a cabo el pago a la empresa COMTELSAT, S.A. de C.V. por la cantidad de \$5,428.80 dólares americanos, en moneda nacional al tipo de cambio al momento de realizarse el pago, con I.V.A. incluido, así mismo, se autoriza se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la implementación del presente acuerdo y se informe a este Comité de Administración al momento de realizarlas.

4.3.- Solicitud de la Dip. Rosa Elia Romero Guzmán, a efecto de poder obtener en venta cinco vehículos de los que están asignados a la Cámara de Diputados.

ACUERDO: No es posible otorgar su aprobación y se instruye a la Secretaría General presente a la brevedad la relación del parque vehicular destinado para su baja y enajenación, para que con esa información se determine en próxima reunión la venta del lote total a través de Licitación Pública Nacional.

4.4.- Solicitud del Dip. Salvador Romero Valencia para que se autorice el reembolso de la factura 414 en sustitución de la factura 14153, por la cantidad de \$4,634.00, toda vez que ésta última caduco a la conclusión del ejercicio fiscal 2012.

ACUERDO: Se autoriza al Dip. Salvador Romero Valencia, la sustitución y el reembolso de la factura 414 del Restaurante RESTO BELL, S.A. de C.V., por un monto total I.V.A. incluido de cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos.

5.- Asuntos generales.

5.1.- Solicitud de la Secretaría General respecto a la autorización de los gastos de transportación y viáticos de la Mtra. Leticia Calvario Martínez, CEAMEG, para participar en la Conferencia Magistral Violencia contra las Mujeres, en el marco el Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el día 8 de marzo en la ciudad de Xicoténcatl, Tamaulipas.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

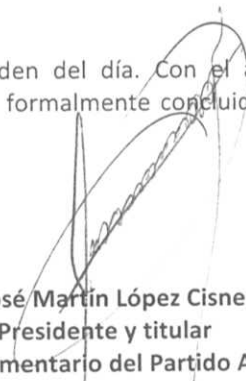
ACUERDO: Se autoriza a la Mtra. Leticia Calvario Martínez del CEAMEG, con cargo al presupuesto autorizado de ese Centro de Estudios, los apoyos de transportación aérea y viáticos conforme a las cuotas vigentes, para el viaje a realizarse el próximo 8 de marzo del presente año a la Ciudad de Xicoténcatl, Tamaulipas, y se lleve a cabo la comprobación del mismo de conformidad a la normatividad administrativa vigente.

5.2.- Solicitud de la Secretaría General respecto a la autorización de los gastos de transportación y viáticos del Mtro. Abraham Granados Martínez del CEAMEG, para participar en la Conferencia Magistral Empoderamiento Económico, a realizarse en la Ciudad de Tula, Tamaulipas, el día 15 de marzo del presente año.


ACUERDO: Se autoriza al Mtro. Abraham Granados Martínez del CEAMEG, con cargo al presupuesto autorizado de ese Centro de Estudios, los apoyos de transportación aérea y viáticos conforme a las cuotas vigentes, para el viaje a realizarse el próximo 15 de marzo del presente año a la Ciudad de Tula, Tamaulipas, y se lleve a cabo la comprobación del mismo de conformidad a la normatividad administrativa vigente.

6. Clausura.

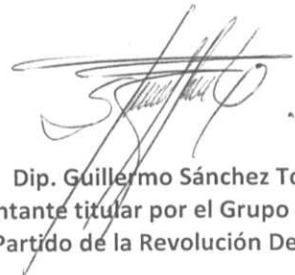
Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión, siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio.



Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular
por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional




Dip. Manuel Añorve Baños
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Guillermo Sánchez Torres
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Comité de Administración



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'M' followed by a series of connected loops and a long horizontal stroke.

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza

A simple handwritten mark or signature in black ink, consisting of a vertical line with a small horizontal tick at the bottom.



Comité de Administración

REUNION ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

FEBRERO 26, 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
Presidente GP-PAN



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Titular GP-PRI



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
Titular GP-PRD



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO
PALOMINO
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Titular GP-MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. MARÍA SANJUANA CERDA
FRANCO
Titular GP-NUEVA ALIANZA

Handwritten signatures of the seven deputies listed on the left, each written on a horizontal line corresponding to their name.